



10 de abril de 2019

<b>I. Comunicados provenientes de organismos autónomos.</b>	
El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite comentarios a la iniciativa por la que se reforma el artículo 3 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y se reforman los artículos 4, 5, 140 y la fracción III del artículo 147 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.	
<b>II. Comunicados provenientes de ayuntamientos.</b>	
Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Irapuato y León remiten respuesta derivada de la consulta de la iniciativa de Ley de Víctimas para el Estado de Guanajuato.	
<b>III. Comunicaciones provenientes de particulares.</b>	
El director de la Universidad Continente Americano de Celaya, Gto., remite respuesta derivada de la consulta de la iniciativa por la que se reforma el artículo 3 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.	